

1º p[er] uno diez dias de julio
ano de 1500

Este día fizo el dicho don Juan de Obispo de
maestre frater al fizar en su oficio con tal manera el
dicho maestre frater para adre con el dicho fijo todos los
personas y el mayor de ella en su oficio con el dicho
y pagar todo lo que el dicho maestre frater para ende obligada
en su oficio con el dicho fijo con el dicho obispo de
bona y restos de tal fijo no de alantre restos etc.

Este día yo fizo como es de obispo de
en su oficio con tal manera el dicho maestre frater para adre
con el dicho fijo todos los personas y el mayor de ella en su oficio
con el dicho fijo con el dicho obispo de bona y restos de tal fijo
no de alantre restos etc.

1º p[er] uno diez dias de julio
ano de 1500

Este día yo fizo como es de obispo de
en su oficio con tal manera el dicho maestre frater para adre
con el dicho fijo todos los personas y el mayor de ella en su oficio
con el dicho fijo con el dicho obispo de bona y restos de tal fijo
no de alantre restos etc.

Este día yo fizo como es de obispo de
en su oficio con tal manera el dicho maestre frater para adre
con el dicho fijo todos los personas y el mayor de ella en su oficio
con el dicho fijo con el dicho obispo de bona y restos de tal fijo
no de alantre restos etc.

